Bogotá, D.C.

Señora:
Daniela Mora Saavedra
moradaniela.sa@gmail.com

Asunto: derecho de petición de interés general.

Señora Daniela, reciba un cordial saludo.

En atención a la solicitud radicada ante esta Secretaria. Me permito dar respuesta en los siguientes términos:

1. **¿Su sector cuenta con servicios, estrategias, programas, proyectos o políticas vigentes que estén dirigidos a organizaciones comunitarias**?

Desde la Subsecretaria de Gestión Territorial, Participación y Servicio al Ciudadanía se cuenta con el proyecto de inversión 8127 "Transformación de la Participación social para el Bien-Estar" cuyo objetivo es fortalecer la gobernanza, gobernabilidad territorial y la participación social en salud para aportar a la humanización, bienestar y al buen vivir de la población. Se anexa ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D (ver Anexo No. 1)

- Indique si para la prestación del bien o servicio dirigido a organizaciones comunitarias su sector o entidad utiliza un equipamiento del Distrito, si sí ¿cuál?

N°	SUBDIRECCIÓN	LABORATORIO LISTOS	NOMBRE DEL LUGAR	DIRECCIÓN
1	Territorial Red Norte	LISTOS Chapinero	CDC Tito Garzón Bogotá	Tv. 3 Bis Este #47b-1,
2	Territorial Red Norte	LISTOS Teusaquillo	Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros (CAIDSG) - Sebastián Romero	Cl. 44 #14-60
3	Territorial Red Norte	LISTOS Engativá	Unidad de Servicios de Salud Emaús	Calle 64C 121-76

4	Territorial Red Centro Oriente	LISTOS Candelária	Casa comunitaria Egipto	Carrera 2 Este # 7 -34
5	Territorial Red Centro Oriente	LISTOS Antonio Nariño	Casa de la Juventud Antonio Nariño Salón 1	Carrera 20 #19 Sur-26
6	Territorial Red Centro Oriente	LISTOS Mártires	Centro Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros – CAIDSG- Zona Centro - Casa LGTBI Diana Navarro	Carrera 14 bis # 21- 10.
7	Territorial Red Centro Oriente	LISTOS Santa Fe	Centro de Desarrollo Comunitario Lourdes	Carrera 2 # 4 - 10
8	Territorial Red Centro Oriente	LISTOS San Cristóbal	Centro de Desarrollo Comunitario San Blas	Carrera 3 Este #18 a 57 Sur
9	Territorial Red Centro Oriente	LISTOS Rafael UU	CAIDSG zona Sur - Casa LGTB Amapola Jones	Carrera 21 #25 - 06 sur
10	Territorial Red Sur Occidente	LISTOS Bosa	Centro de encuentro Bosa	Carrera 80 I No. 61 - 05 Sur
11	Territorial Red Sur Occidente	LISTOS Kennedy	Alcaldía Local Kennedy	78K No. 41 A - 04 Sur
12	Territorial Red Sur Occidente	LISTOS Fontibón	Antigua JAL, 2do piso	Calle 18 No 99 56
13	Territorial Red Sur Occidente	LISTOS Puente Aranda	Alcaldía Local de Puente Aranda, Ed. de la JAL - 3er Piso)	Cl. 4 #31D-30

2. **Otorgue información de caracterización de las organizaciones comunitarias beneficiarias del servicio, estrategia, programa, proyecto o política.**

Para dar respuesta a este apartado se invita a verificar el observatorio de salud de Bogota SaluData, a través del cual se proporciona información sobre el desarrollo de los procesos de participación social, ciudadana y comunitaria en Salud en Bogotá D.C. Se reconoce la importancia de la interacción social en la toma de decisiones relacionadas con la salud, así como el papel fundamental del individuo y su accionar colectivo en el cuidado de su propia salud, la de su familia y su comunidad. Asimismo, se destaca el derecho que tienen las organizaciones comunitarias para participar en la planificación, gestión, evaluación y vigilancia de la gestión pública del sector.
https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/datos-de-salud/participacion-social-salud/

a. *Indique la manera en la que su sector o entidad define qué es una organización comunitaria y su delimitación conceptual.*

Según el manual de gestión territorial, se define como un vínculo de personas que establecen un objetivo común de su quehacer colectivo, cuyo horizonte está determinado por unos intereses que los une y los visibiliza ante la sociedad, este tipo de organización realiza acciones con diferentes tipos de población y su enfoque está dirigido a la promoción social y atención a comunidades específicas.

Los siguientes tipos de organización social autónoma se pueden abordar desde la Gestión territorial:
a. Organizaciones de base comunitaria
b. Fundaciones con acción social dirigida a diferentes poblaciones
c. Juntas de Acción Comunal
d. Grupos que estén articulados a programas y proyectos de diferentes sectores públicos, privados y entidades: equipos de trabajo y beneficiarios o integrantes.
e. Colectivos que abordan temas específicos: mujeres, ambientalistas, barras futboleras, animalistas.
f. ONGs

Para finalizar, esta Secretaría resalta la importancia de su petición, pues nos permite ejercer las funciones como ente territorial en cumplimiento de la normatividad vigente.

Cordialmente,

XXXXXXXXXXXXXXXXX